

ORD.: N° 2518/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003027

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 11 de marzo de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **CESAR VALDENEGRO CERDA** – **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de febrero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito el listados de patentes comerciales de la comuna vigentes a la fecha y solicitudes en trámite, principalmente me interesa el dato de dirección y giro comercial"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se remite nómina de Excel con el detalle de todas las patentes vigentes en la comuna, correspondiente al periodo 2019, además de las solicitudes en trámite que se encuentran en la última hoja del archivo adjunto, que son también denominadas Patentes Provisorias.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg